



MESIAS GUEVARA,  
Santa Rosa - Jaén

La Comisión de Comercio Exterior y Turismo aprobó con texto sustitutorio el Proyecto de Ley 986/2011-CR, a iniciativa del congresista Mesías Guevara Amasifuen en virtud del cual se propone el Proyecto de Ley que declara de interés nacional y necesidad pública el Complejo Turístico Baños del Inca.

El autor de la iniciativa, señaló que si bien esta aprobación es importante, se debe esperar que el Pleno del Congreso la respalde.

## Presentación

Este es nuestro boletín Nro. 09 de "Voz en Acción", cuyo propósito es dar alcances de la labor parlamentaria del congresista Mesías Guevara Amasifuen, correspondiente al mes de Octubre.

Este mes se presentaron **07 iniciativas legislativas**. Asimismo, se presentaron **06 Mociones de Orden del Día**, y se realizó viajes de representación a Cajamarca, Jaén y Cutervo, además de organizar 01 evento nacional y 02 provinciales.

## Cargo Político

Secretario General Nacional de Acción Popular

## Acción Parlamentaria

El Congresista es miembro titular de las siguientes comisiones:

Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología.

Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural.

Comisión de Transportes y Comunicaciones.

Miembro Accesitario de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente.



Asimismo, es miembro accesitario de la comisión de Vivienda y construcción.

Presidente de la Comisión especial multipartidaria encargada de conducir los actos conmemorativos relacionados al centenario del natalicio del ex presidente Fernando Belaúnde Terry.

## Contenido

Presentación

Acción parlamentaria

Proyectos de Ley

Mociones

Eventos



Santa Cruz , "Tierra de la cordialidad".



Histórica provincia de Jaén,  
Departamento de Cajamarca

## Proyectos de Ley

**“Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la ejecución del “Programa Nacional de Canales de Riego, con el propósito de lograr una mayor eficiencia en la gestión del agua, el mejoramiento de infraestructura relacionada y la ampliación significativa de la frontera agrícola”**



**PROYECTO DE LEY NRO. 01566/2012-CR**



**“Ley que prohíbe a los bancos y casas comerciales convertir en títulos valores las deudas contraídas mediante Tarjetas de Crédito”**

Se busca prohibir a los Bancos y casas comerciales tomar una medida financiera mediante la cual se conduzca al cliente al Poder Judicial con la pretensión de rematar sus bienes. Asimismo, pretende solicitar a los Registros Públicos abstenerse de participar en las medidas cautelares para cobranza coactiva en estos casos.

**“Ley que declara en emergencia el Patrimonio Forestal del país, por el término de veinte años”**

Las instituciones o entidades públicas responsables de los sectores de agricultura y ambiente, a nivel del gobierno nacional y de los gobiernos regionales, destinarán prioritariamente recursos presupuestales aplicados a la protección y conservación de los ecosistemas forestales, la promoción de la sostenibilidad de la actividad forestal y la sistemática reforestación de tierras con potencial forestal.



**Ley General del Oro como Valor Estratégico y Reserva Nacional**

Pretende que el Poder Ejecutivo adopte las medidas necesarias para asegurar el acrecentamiento de las reservas internacionales metálicas, estableciendo un porcentaje mínimo de encaje y obligaciones tributarias por concepto de Impuesto a la Renta por tercera categoría y distribución de utilidades, que las empresas mineras auríferas deberán entregar en barras o lingotes de oro al Tesoro Público.



## Proyecto de Ley: Región Cajamarca

### **“Ley que declara de interés y necesidad pública la Construcción y Equipamiento del Hospital Nivel III De Essalud- Jaén”**

Tiene como propósito mejorar e incrementar la atención de los asegurados de Jaén y de las provincias vecinas de la Región Cajamarca y Amazonas.



### **“Ley que declara de interés nacional y necesidad pública el “Mejoramiento e Implementación del Aeropuerto de Shumba en la Provincia de Jaén - Región Cajamarca”**

Iniciativa que tiene como propósito brindar servicio de transporte aéreo de pasajeros a la parte norte de la Región Cajamarca.



## Mociones

⌘ *Moción de Orden del Día N° 5040, instando al Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE, en su calidad de entidad encargada de normar y dirigir la actividad empresarial del Estado, a fin de que asuma la responsabilidad de estudiar y concretar el rediseño de la Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad del Norte S.A- ENSA, cuya denominación abreviada es ELECTRONORTE S.A, de manera que pueda establecer una entidad subsidiaria de la misma que tenga domicilio fiscal en la región amazónica a la que presta servicio, y que además de inscribirse en las oficinas registrales de la Amazonía, declare como su patrimonio a todos los activos fijos instalados en la correspondiente zona de operación amazónica.*

⌘ *Moción de Orden del Día N° 4932, expresando su profunda satisfacción y rindiendo especial homenaje a la Escuela de Formación Artística Pública “Ernesto López Mindreau”, con motivo de cumplirse el día 24 de octubre en curso, el 50 aniversario de su creación histórica y como reconocimiento a la importante labor institucional que ha cumplido en este lapso.*

⌘ *Moción de Orden del Día N° 5000, expresando un merecido saludo al Instituto Especializado de salud del Niño-IESN con ocasión de cumplir el día 01 de noviembre del presente su 83° Aniversario de Vida Institucional.*

⌘ *Moción de Orden del Día N° 4740, expresando su saludo a la provincia de Cutervo de la Región Cajamarca al conmemorarse el 22 de octubre su 102 Aniversario de su creación política, que marca un hito en el desarrollo de este pujante y emprendedor pueblo.*

⌘ *Moción de Orden del Día N° 4768 expresando su profunda satisfacción y rindiendo un homenaje especial a la Bandera Nacional, con motivo de cumplirse el próximo 21 de octubre el 32° aniversario de la inauguración de la Plaza de la Bandera de Lima; y, manifestar a la Asociación Cívica “Plaza a la Bandera” el reconocimiento a su labor institucional en este lapso.*

⌘ *Moción de Orden del Día N° 4769, expresando saludo y felicitación a la Asociación Internacional de Clubes de Leones en nuestro país, con ocasión de celebrarse el 68° Aniversario de su Fundación el 23 de octubre del presente año.*

⌘ *Moción de Orden del Día N° 5001, expresando un merecido saludo a los integrantes de la colectividad agrupada en la Asociación Peruano Japonesa, y a la Embajada del Japón en el Perú, por la organización de la 40° Semana Cultural del Japón, a desarrollarse en el Centro Cultural Japonés del 2 al 10 de noviembre del 2012.*

## VIAJES DE REPRESENTACION



### PROVINCIA DE CAJAMARCA

- ⌘ Participación como ponente en la inauguración del Congreso Nacional de Estudiantes de Agronomía en la Universidad Nacional de Cajamarca.
- ⌘ Entrevistas radiales y televisivas para exponer los proyectos que se viene trabajando en nuestro Despacho.
- ⌘ Reunión con el Rector de la Universidad Nacional de Cajamarca.
- ⌘ Exposición informativa sobre "Expansión y Modernización de la Red de Telecomunicaciones para Cajamarca"; organizado en coordinación con el FITEL-MTC y el Gobierno Regional de Cajamarca para explicar a las autoridades, funcionarios y prensa, la Red de Fibra Óptica de la Región Cajamarca que integrará a las 13 provincias y a los 127 distritos.
- ⌘ Reunión de Trabajo con el Alcalde Distrital de Cospán,
- ⌘ Reunión de Trabajo con el Alcalde Distrital de Jesús.

### Provincia de Jaén

- ⌘ Inauguración del Taller para presentar denuncias de corrupción, dictado por la Contraloría General de la República y organizado por nuestro Despacho congresal.
- ⌘ Participación de la inauguración del local de CENFROCAFE como invitado especial.
- ⌘ Reunión con el Comité de usuarios y funcionarios de Electronorte, para seguir gestionando la solución del problema de IGV al uso de energía eléctrica.
- ⌘ Reunión de coordinación con las mujeres empresarias de Brisas del Marañón.
- ⌘ Reunión con el Coordinador de Cultura para evitar el deterioro del centro arqueológico de Huarango.
- ⌘ Reunión con comisión de Colasay para ver problemática de la zona.
- ⌘ Reunión con funcionarios del Proyecto Especial Jaén- San Ignacio-Bagua para tratar temas de política forestal.

### PROVINCIA DE CUTERVO

- ⌘ Conferencia sobre dirección estratégica en el Instituto Tecnológico de Cutervo.
- ⌘ Reunión con el Alcalde de San Andrés.
- ⌘ Reunión con funcionarios de la Gerencia Sub Regional de Cutervo.



## INTERVENCIONES EN EL PLENO

### MESIAS GUEVARA INVOCA AL CONGRESO FISCALIZAR CON EFECTIVIDAD

**Lima.-** En la sesión del Pleno del 11.10.12, el congresista Mesías Guevara, señaló que a su modo de ver los congresistas no están ejerciendo una verdadera labor de fiscalización, tal como lo manda la Constitución. "No estamos ejerciendo un control efectivo, y lamentablemente también lo estamos perdiendo con otros órganos de control a nivel nacional como la Contraloría General de la República, el Poder Judicial, la OCMA e incluso el Tribunal Constitucional, instituciones que tampoco están haciendo su labor como debería ser", manifestó.

Explicó que los parlamentarios se deben abocar y concentrar en la tarea de la fiscalización. "Por ejemplo deberíamos de estar enterados cómo va el control o cómo va el proceso de gastos a nivel nacional del Ejecutivo. Hay muchas obras que se están ejecutando a través de los Gobiernos Municipales, provinciales, distritales; sin embargo, muchas de ellas no están llegando a concretarse, constituyendo de esa manera una especie de un gran drenaje del erario nacional", sentenció.

Agregó que también hay que controlar a las grandes empresas, pues tiene información extraoficial de que éstas no estarían pagando por el consumo de agua. "Por ejemplo la empresa de Leche Gloria no estaría pagando el agua que consume, eso constituye una afrenta para el país y sobre todo para los más necesitados", insistió.

Respecto al control de las concesiones mineras, el control al proceso de renegociación de los diversos contratos con diversas empresas de servicios públicos también se debería ejercer mejor control de fiscalización. "En estos momentos en Cajamarca se vive el conflicto de Conga, porque lamentablemente el Estudio de Impacto Ambiental, cuya resolución 351 fue dada el 27 de octubre de 2012, no fue firmada por el director encargado, sino por una asesora. Deberíamos aclarar y declarar infundada esta resolución a todas luces fraudulentas. Es importante, justo y necesario para salvaguardar la democracia y gobernabilidad, ejercer con eficiencia y eficacia la fiscalización", concluyó diciendo durante su intervención.

### CONGRESISTA MESIAS GUEVARA PIDE AL CONGRESO ACTUAR EN TORNO A CALIDAD DE AGUA EN CAJAMARCA Y DESMIENTE INFAMIAS CONTRA EX PRESIDENTE VALENTIN PAINAGUA

**Lima.-** En la sesión del Pleno del 04.10.12, el congresista Mesías Guevara solicitó al Ejecutivo, fundamentalmente a las autoridades pertinentes, para que actúen de manera inmediata, seria, responsable y profesional en torno a la calidad y disponibilidad del agua de la ciudad Cajamarca.

"En estos momentos la ciudad de Cajamarca no sólo carece del agua sino que la calidad lamentablemente dista mucho de los niveles para ser considerada como agua potable. Señor Presidente urge que nos ayude a monitorear la calidad del agua de las provincias de la ciudad de Cajamarca", subrayó el parlamentario.

De otro lado, también dijo llevar el clamor de los profesores para que se brinde solución al tema de la huelga y no permitir un atentado contra la calidad educativa. "En lo que concierne a la huelga médica también solicitamos, a través de la bancada Acción Popular-Frente Amplio que de una vez por todas se establezca una mesa de diálogo y se consiga la solución, tanto en la huelga de los profesores como la huelga médica", manifestó.

Asimismo, invocó a la representación nacional y especialmente a ciertos voceros oficiosos como un ex magistrado de Lima que se pasea por diversos medios de comunicación, a dejar de levantar falsas infamias contra el gobierno del Dr. Valentín Paniagua, afirmando que hubo cartas entre él y el Señor Abimael Guzmán. "Hubo una carta solamente señor Presidente, que fue dada el 21 de mayo del 2000 y esa carta no fue contestada", detalló.

Argumentó que la cumbre terrorista no fue en el Gobierno del Dr. Valentín Paniagua. "Es bueno que sepa el pueblo peruano que la cumbre terrorista se llevó a cabo el 11 de noviembre en el que participaron Abimael Guzmán, Elena Iparraguirre, Osman Morote y Rosa María Pantoja. Es bueno recordarle al pueblo peruano y a esos señores oficiosos que están buscando un sitio en el Tribunal Constitucional, que el Dr. Valentín Paniagua Corazao recién asumió la Presidencia de la República un 22 de noviembre y no un 11 de noviembre", añadió.



## “Voto Preferencial: ¿Ser o no ser?” (\*)

El objetivo fundamental que debe tener el sistema nacional electoral, es permitir que los hombres y mujeres de bien, sin distinción de raza, de credo o condición social y económica participen activamente en Política. Y así mismo debe garantizar que los mejores ciudadanos a través de elecciones limpias y transparentes lleguen a los cargos públicos.

En la actualidad para llegar a ser Congresista de la República, se tiene que pasar por diferentes vallas. La primera es que el partido político por el cual se postula, debe pasar la valla electoral de 5% o alcanzar 6 congresistas a nivel nacional. La segunda es que en la Región donde estamos postulando, debemos alcanzar la cifra repartidora. La tercera que es más interna a las organizaciones se refiere al voto preferencial, es decir ganará el que obtenga el mayor número de votos preferenciales.

La permanencia del voto preferencial se ha convertido en el centro del debate de la reforma electoral. La presión mediática por desaparecer este mecanismo se hace notar a través de diversos artículos de opinión y propuestas legislativas que se han presentado en el Congreso.

Entre los diversos argumentos que se han emitido en contra del voto preferencial encontramos los siguientes: - Al interior de las listas parlamentarias genera “luchas fratricidas”, -El Congresista electo se siente dueño del curul, entre otros.

Los que argumentan a favor del voto preferencial manifiestan que: - Es el único mecanismo electoral que permite elegir a nuestros congresistas de manera democrática.

Ambos argumentos deben llevarnos a tener una profunda reflexión al respecto. En lo personal considero que mientras no haya una garantía de un proceso electoral intra partidario transparente e imparcial, definitivamente el voto preferencial debe permanecer porque constituye un mecanismo democrático. En mi concepto a diferencia de los que proponen eliminarlo, considero que debemos corregirlo y mejorarlo. Otro aspecto importante a tener en cuenta es que ante una eventual alianza electoral, nos da la flexibilidad al momento de construir las listas parlamentarias.

El argumento que el Congresista electo a través del voto preferencial se siente dueño del curul y no el partido, no es tan cierto. Eventualmente eso ocurre en aquellos que no tienen militancia definida y activa, por lo tanto no responden a ninguna organización partidaria. Ocurrendo todo lo contrario en los que militan activamente en algún partido político, ellos coordinan estrechamente con su organización.

La eliminación del voto preferencial favorece a los partidos políticos que tienen candidatos presidenciales locomotoras, ya que ellos son los que logran hacer ingresar a los candidatos congresales bajo una estrategia de Pull.

Mientras que los partidos políticos que no tienen candidatos presidenciales locomotoras, tienen que hacer una estrategia Push- pull, es decir que el trabajo proselitista tiene que hacerse de arriba hacia abajo y de abajo hacia arriba. El candidato presidencial tiene que apoyar a sus listas congresales y los candidatos al congreso tienen que presionar en su jurisdicción para que su candidato presidencial obtenga un buen resultado, el esfuerzo es compartido para alcanzar la valla electoral y por ende la cifra repartidora. Si se elimina el voto preferencial, solo trabajarán los que encabecen las listas parlamentarias, los demás se sentirán sin oportunidad y por lo tanto no trabajarán, pudiendo ocurrir que el candidato congresal obtenga una buena cantidad de votos pero que no alcance la cifra repartidora. Esto perjudica a la plancha presidencial y a la lista parlamentaria.

Sin embargo, no podemos negar que el mecanismo del voto preferencial debe ser mejorado y actualizado, al respecto propongo lo siguiente: - Que exista un control efectivo sobre el gasto de campaña, hay candidatos que abusan de la propaganda electoral, - La preferencia solo debe ser por uno y no por dos como es ahora, - Que presenten propuestas de trabajo y que luego las cumplan, - Consolidar el pacto ético electoral.

La consolidación de nuestra democracia y la participación plena de la ciudadanía en general es urgente, en especial de los jóvenes y de las mujeres.

*(\*)Artículo publicado en el Diario El Peruano (25.11.12)*



### **CONGRESO Y GOBIERNO REGIONAL ORGANIZARON EVENTO "EXPANSIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES PARA CAJAMARCA"**

**Lima.-** el Congresista Mesías Guevara conjuntamente con el FITEL-MTC y el Gobierno Regional, presentaron un importante evento sobre la Red de Fibra Óptica de la Región Cajamarca que integrará sus 13 provincias y a los 127 distritos. Esta actividad congregó a las principales autoridades ediles provinciales y locales, así como periodistas y representantes de instituciones relacionadas con la modernización de las telecomunicaciones.

La exposición denominada "Expansión y Modernización de La Red de Telecomunicaciones para Cajamarca" estuvo a cargo del Ing. Luis Montes Bazalar, Secretario Técnico del FITEL. Asimismo, Guevara Amasifuen presentó la normativa aprobada por el Congreso de la República como Ley N° 29904 "Ley De Promoción de la Banda Ancha y Construcción de la Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica".

El evento concitó el interés de la ciudadanía y tuvo lugar a partir de las 10:00 a.m. el día martes 30 de Octubre.



## EVENTOS

### CONTRALORÍA DESARROLLÓ TALLER SOBRE EL SISTEMA NACIONAL DE DENUNCIAS EN JAÉN

**Lima.-** En coordinación con el Despacho del Congresista Mesías Guevara, la Contraloría General de la República dictó un taller sobre el Sistema Nacional de Denuncias en la provincia de Jaén con el objetivo de sensibilizar a la ciudadanía para que de manera seria y responsable puedan formular ante la Contraloría sus denuncias sobre actos de corrupción o irregularidades en la administración pública.

Como se sabe, la Contraloría ha implementado el SINAD para recibir y atender con celeridad las denuncias ciudadanas sobre presuntos actos de corrupción en la administración pública. En ese entendido, cualquier ciudadano puede presentar una denuncia sustentada respecto a hechos que ocurran en cualquier entidad pública y que se considere arbitrarios, ilegales o que pongan en peligro la función o el servicio público.

El desarrollo del taller estuvo a cargo del Dr. Jaime Vidarte Sánchez, responsable de la ORC-Chiclayo y se desarrolló el pasado viernes 26 de octubre, en el auditorio de la Municipalidad Provincial de Jaén.



### EXPERTO INTERNACIONAL PRADEEP DESHPANDE DICTÓ CONFERENCIA GRATUITA EN EL CONGRESO

**Lima.-** El Despacho del Congresista Mesías Guevara organizó la Conferencia Internacional "CIENCIA PARA LA REALIZACION", a cargo del expositor internacional Pradeep Deshpande, Ph. D, la misma que se desarrolló el pasado miércoles 24 de octubre, desde las 18: 00 a 21:00 horas, en el Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República, sito en Plaza Bolívar s/n.

El evento tuvo como propósito enseñar cómo aplicar las herramientas y conceptos de optimización de procesos no sólo en el trabajo diario sino en todos los aspectos de la vida. El doctor Deshpande es Profesor Emérito de la Universidad de Louisville, miembro de la Sociedad Internacional de Medición y Control, y miembro del comité de expertos del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD. Es experto en temas relacionados a la calidad que requieren de alta eficiencia en el cumplimiento de especificaciones técnicas, procedimientos de trabajo y control de sistemas, competitividad, entre otros.



#### Sitio web:

[www.congreso.gob.pe/congresista/2011/maguevara.htm](http://www.congreso.gob.pe/congresista/2011/maguevara.htm)

#### Youtube:

<http://www.youtube.com/user/MESIASCONGRESISTA?feature=guide>

#### Face:

<http://www.facebook.com/MesiasGuevara>

**Twitter:** <https://twitter.com/#!/MesiasGuevara>

**Blog:** <http://pensamientotenaz.blogspot.com>

### MESIAS GUEVARA AMASIFUEN Congresista de la República

#### COLABORADORES

Rodolfo Sánchez Garrafa  
Euler Lozano Palacios  
Kelly Huamán Espejo  
Marita Castro Pisfil  
Leoncio Vargas Ramírez  
Diego Descalzi Cohaila

#### Teléfono:

(051)311-7777

#### Fax:

(051) 311-7486

#### Correo electrónico:

[ahuaman@congreso.gob.pe](mailto:ahuaman@congreso.gob.pe)

Comisión Especial Multipartidaria de los  
Actos Conmemorativos del Natalicio del  
ex Presidente Fernando Belaúnde Terry

Miguel Angel Dumett  
Carlos Gálvez Mora  
Diana Morales Guillén

#### Teléfono:

(051)311-7777 - Anexo 3660